



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2012

Expte. Nº 17.144/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Darío Alfredo MAMANI, Coordinador de la Comisión Interuniversitaria; Discapacidad y Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las VII JORNADAS NACIONALES DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS con sede en la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyo tema será: Universidad y Sociedad: ¿Qué estamos haciendo frente a las problemáticas de la discapacidad?, las cuales se llevarán los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012.

QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO propone la designación de representantes para formar parte de la Comisión Ad-Hoc "Integración de las Personas con Discapacidad".

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para formar parte de la Comisión Ad-Hoc "Integración de las Personas con Discapacidad" en el marco de las VII JORNADAS NACIONALES DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

TTITULAR

- Dra. María Cecilia GRAMAJO, D.N.I. Nº 10.551.590

SUPLENTE

- Sra. Susana Felipa GONZÁLEZ ÁBALOS, D.N.I. Nº 13.845.904

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Bienestar Universitario y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0854-12